# 



## FIGIAL

### PROVINCIA DE

aministració I. - Intervención de Fondos le la Diputación provincial .- Teléfono 1700 sprenta de la Diputación provincial---Tel. 1916 Sábado 28 de Julio de 1945 Núm. 167

No se publica los domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 1,50 pesetas

Advertencias.—1.\* Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de da número de este Bolerín Oficial en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernaciós anual.

Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas aprecios por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas se sestrales, con pago adelantado.

Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales 6 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado. EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas l nea.

## Administración municipal

Ayuntamiento de Sautas Martas

Formado el reparto por la Junta Especial Repartidora, para la exacción de la cantidad que, como concierto obligatorio por el impuesto de usos y consumos sobre el vino, la sidra y el chacoli, ha fijado la Hacienda del Estado a este Municipio por el ejercicio actual de 1945, entre los consumidores y expendedores, se expone al público en la Secretaria municipal, por el plazo de ocho dias, con el fin de que pueda ser examinado y formular las reclama ciones que se estimen pertinentes durante el plazo de exposición, pasado el cual no se admitirá reclamación alguna.

Santas Martas, 23 de Julio de 1945.-El Alcalde, Iluminato Mata.

> Ayuntamiento de Fresno de la Vega

Desconociéndose el domicílio del mozo José Sancho Juárez, hijo de Primitivo y Josefa, perteneciente al reemplazo de 1946 por el cupo de este Ayuntamiento, se le notifica por medio del presente para que comparezca en esta Consistorial los días

cierre definitivo y clasificación y declaración de soldados, respectivamente, advirtiéndole que de no presentarse a este último acto será declarado prófugo, con todos los perjuicios a que haya lugar; conforme dispone el Reglamento Provisional de Reclutamiento.

Fresno de la Vega, a 23 de Julio de 1945.-El Alcalde, Matías Carpin-2230

> Ayuntamiento de Noceda

Confeccionado el Repartimiento General de Utilidades para 1945, en sus dos partes, real y personal, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los tres días siguientes, podrán formularse reclamaciones, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, acompañadas de las pruebas para su justificación y debidamente reintegradas, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Noceda, a 21 de Julio de 1945.-El Alcalde, Esteban de Paz.

> Ayuntamiento de Villaquejida

Desconociéndose el actual para-12, 19 y 26 de Agosto próximo, en dero del mozo Clodoaldo Morán

de Everilda, nacido el día 5 de Enero de 1925, núm. 10 del alistamiento del reemplazo de 1946 por el cupo de este Ayuntamiento, se le notifica por medio del presente para que comparezca en la Casa Consistorial de este Municipio, los días 12, 19 y 26 de Agosto próximo, que tendrá lugar la rectificación, cierre definitivo y clasifición y declaración de soldados, respectivamente, advirtiéndole que en caso de no presentarse a este último acto, se le declarará prófugo, con todos los perjuicios a que haya lugar, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento.

Villaquejida, 24 de Julio de 1945. -El Alcalde, Felipe Hidalgo.

## Administración de Tusticia

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Para dar cumplimiento a lo ordenado en la tercera disposición transitoria del Decreto de 5 de Julio del año en curso, se convocan los correspondientas concursos para la provisión de los cargos de Fiscales Municipales y Comarcales sustitutos; pudiendo los que les interesen ser nombrados para desempeñar dichos cargos, presentar sus instancias y documentos en el Juzgado de primera que tendrá lugar la rectificación, Huerga, hijo de padre desconocido y instancia del partido judicial corres-

pondiente, debiendo acompar a ella sente para su inserción en el Bolelos documentos siguientes:

A) Certificación de nacimiento,

legalizada en su caso.

Autoridades locales de su residencia cual. sobre la conducta moral y políticosocial observada por el solicitante en los casos que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.

Los solicitantes podrán acompañar asimismo, cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o Titulos que posean.

El plazo de presentación de instancias es el de 30 días naturales a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia.

Valladolid, 23 de Julio de 1945.-El Presidente, Vicente Marín. - El Secretario de Gobierno Sebastián García.

Por el presente anuncio y para conocimiento de los interesados se señala el día 8 de Agosto próximo y hora de diez de la mañana para dar comienzo en el edificio de esta Audiencia Territorial, los ejercicios de pruebas de aptitud para oficiales ha bilitados de la Justicia municipal.-El Presidente suplente, Vicente Martín.-El Secretario del Tribunal, Sebastián García. 2241

Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Joaquín Valcarce Alfayate, Juez de instrucción accidental de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instrnye en este Juzgado con el núm. 30 de orden eu el año actual por muerte del joven Lázaro Laballós, de 18 años de edad, soltero, jornalero, natural de Santo Tirso y vecino de Laballós, se acordó por providencia de esta fecha ofrecer las acciones del aludido sumario, a los efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a la madre del interfecto D.ª Cayetana Lahallós, que tuvo su último domicilio en Barcelona, en la calle de Aragón, núm. 245, 3.°, y cuyo actual paradero se desconoce.

'Y a fin de que tenga efecto el ofrecimiento acordado, se expide el preTIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Villafranca cel Bierzo a 19 de Julio de 1945.-Joaquín Val-B) Informes expedidos por las carce.-El Secretario, Damián Pas-

> Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan

Don Abel Sánchez González, Juez de instrucción interino de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente se cita y llama a los gitanos Aquilino y Pedro Jiménez Jiménez, de unos cuarenta años, casado, de estatura regular, algo rubio, y de unos diez y siete años, soltero, ambos delgados más que gruesos cuyas demás circunstancias se ignoran asi como su paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, en el plazo de diez días para ser oídos en el sumario número 32 de 1944 que se sigue por robo de una pollina al vecino de Cabañas, Hermenegildo Alonso, apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Valencia de Don Juan a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. - Abel Sánchez. -El Secretario, Pedro Fernández.

2224

Requisitorias

Capellín Sánchez, Antonio, Maestro Nacional, cuyas demás circunstancias personales ya eonstan en la causa 331, rollo 907 del año 1944, seguida contra el mismo en la Excelentima Audiencia Provincial de esta ciudad, comparecerá ante el Juzgado municipal de esta capital, sito en la calle de Pilotos de Regueral, nům. 6, el día cuatro de Agosto próximo, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado contra el mismo por hurto y estafa, y que se le sigue con el número 285 de 1945, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

denunciado Antonio Capellín Sánchez, que se halla en ignorado paradero, expido y firmo la presente en León, a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.-El Secretario, Jesús Gil.

2226

Del Caño Gómez (Cayetano), de 39 años, viudo, jornalero, hijo de Tomás e Isabel, natural de Fogedo. y Marina del Caño Menéndez, de 24 años, soltera, hija de Leandro y Aurora, natural de Trubia y vecinos últimamente de Armunia, hoy en ignorado paradero, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León a fin de serles notificados auto de conclusión del sumario 199 de 1944, por aborto y ser emplazados, bajo apercibimiento si no lo verifican, de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que haya lugar.

Dado en León a diez y nueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. - El Juez, Francisco Molleda. -El Secretacio judicial, Valentin Fernández. 2202

Boix Altamira (José) de 35 años, hijo de Natalio y Antonia, natural de Sabadell, y vecino últimamente de León, hoy en ignorado, paradero comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el plazo de diez días a fin de notificarle auto de procesamiento dictado en Sumario-127 de 1944 por desobediencia y ser indagado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lu-

Dado en León a veinte de Julio de mil novecientos curenta y cinco.-Francisco Molleda.-El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

Jiménez Hernández, Benedicto, de diez y ocho años, hijo de Cristóbal y Carmen, chapista, natural de Francia, que tuvo su domicilio en Valladolid y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en este Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan en término de diez días, a fin de ser emplazado en el sumario número 45 de 1941 que se sigue por hurto.

Valencia de Don Juan, a 17 de Ju-Y para que sirva de citación al lio de 1945.—Abel Sánchez González.-El Secretario, Pedro Fernán-2182

> LEON Imprenta de la Diputación 1945